

Al Despacho del señor Juez, informando que mediante Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020 el Consejo Superior de la Judicatura ordenó el levantamiento de la suspensión de términos originada con ocasión a la crisis sanitaria producto del COVID19 a partir del 1 de julio de 2020, orden que fue ratificada por dicha entidad mediante Acuerdo PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020.

Bucaramanga, 13 de julio de 2020.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la prolongada suspensión de términos judiciales hizo necesario reprogramar todo el calendario de audiencias de este Juzgado, se fija como nueva fecha y hora para continuar la AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS dentro del incidente de nulidad presentado por la parte demandada (art. 129 del CGP-) para el día **VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 2:00 P. M.**

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7 del Decreto legislativo 806 del 4 de Junio de 2020, se advierte que la señalada audiencia se realizará bajo la plataforma virtual MICROSOFT TEAMS para lo cual previamente por secretaría se enviará a la dirección de correo electrónico de los apoderados, partes y demás intervinientes reportada en la demanda y/o contestación de la misma, la invitación correspondiente para que en la fecha y hora programada se puedan conectar, accediendo a través del link que se denomina “unirse a la reunión”.

En los siguientes enlaces encontraran un tutorial que les enseñará el funcionamiento de la aplicación MICROSOFT TEAMS:

<https://www.youtube.com/watch?v=IUe4QE6lF18>
<https://www.youtube.com/watch?v=FEE07Va0QUA>
<https://www.youtube.com/watch?v=mZ3KEji-0y0>

De igual forma se indica a los apoderados, a las partes y demás intervinientes que podrán comunicarse previamente al teléfono 3133987468, en caso de presentar problemas para la conexión o de necesitar ayuda para la misma.

NOTIFÍQUESE,

ELKIN JULIAN LEÓN AYALA
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. ____ que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día <u>15 de julio de 2020</u>
CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS Secretario